

Quito, 26 de febrero de 2020.

**Señores
Accionistas
ETERNICONSTRU S.A.
Presente.-**

En mi calidad de Gerente General de la compañía **ETERNICONSTRU S.A.**, la cual tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de intermediación, mandato mobiliario, inmobiliario y comercial, autorizada por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compraventa, arrendamiento, anticresis, administración, promoción a cualquier título, permuta, arriendo constitución y cesión de gravámenes hipotecarios para los bienes inmuebles y prendario para los bienes muebles, etc., presento el informe de actividades por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019.

Los terrenos de la compañía siguen entregados en arrendamiento, con los ingresos obtenidos de los mismo la compañía a cubierto todo lo referente a gastos. No hemos tenido perdidas en el presente período. La Junta General de Accionistas a decidido para el próximo periodo fusionarse con otras empresas que tengan su mismo fin social.

Todas las decisiones que han sido tomadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas en su totalidad.

Los estados financieros que ya fueron puestos en conocimiento de los accionistas por el año 2019, han cumplido con todos los parámetros y normas legales dictadas para el efecto en el transcurso del año y se evidencia la situación real de la economía de la compañía. Solicito la aprobación de estos y recomiendo que del resultado se registre la Reserva Legal.

Es todo cuando puedo informar en virtud de mis funciones respecto al ejercicio realizado en el año 2020.

Atentamente,



**Ing. Bernardo Nussbaum
Gerente General**